

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV Número suelto, 5 céntimos

Martes 9 de Julio de 1907.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 1.165

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Tres meses	Ses meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

Remitidos de Rs. 25 pesetas línea, a juicio del Director

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN BOHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	1.º	2.º	3.º	4.º
En las planas				
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna,	50	25	10	5
" " " dos " " "	100	50	25	10
" " " tres " " "	200	100	50	20

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

Los riegos de la vega

En la sesión que celebró el sábado último el Ayuntamiento, se habló del importantísimo proyecto relativo a los riegos de la vega, que hace algún tiempo inició el diputado de Cortes, señor La Chica, y que no ha debido relegarse al olvido, como tantos otros que habían de redundar en beneficio de los intereses granadinos.

Por indicaciones del señor La Chica tuvo lugar una asamblea magna, en la que el político aludido expresó la idea, que acogieron con entusiasmo todos los reunidos, considerándola provechosa y necesaria.

Los acuerdos que en la asamblea se adoptaron, no han sido llevados a la práctica, ignorando nosotros si al realizarse las gestiones surgieron dificultades insuperables, ó si la incuria se impuso, matando esperanzas, creadas al amparo de una idea luminosa que podía tener provechosos resultados.

En multitud de ocasiones hemos abogado porque se dedique preferente atención al mejoramiento de la agricultura, librándola de la crisis que atraviesa, para que los cultivadores encuentren la recompensa debida al trabajo que prestan, y los obreros del campo se vean libres de los agobios y angustias que la miseria proporciona.

Para que la agricultura entre en un período de regeneración, deben recabarse las energías y los desvelos de los hombres de buena voluntad, ya que aquella constituye en esta comarca el principal elemento, casi el único, de riqueza.

Ha habido por incidencia en la referida sesión del Ayuntamiento, de los riegos de la vega, acordando los concejales señores Garrido Atienza y Rodríguez Contreras las manifestaciones que hizo el diputado señor La Chica, cuando dijo a conocer el proyecto de que nos venimos ocupando; y habiéndonos deseado que el cabildo, haciéndose cargo de la magnitud del asunto, le dedicase mayor atención, discutiéndolo con la amplitud que merece.

Entendemos, pues, de imprescindible necesidad que el proyecto de riegos de la vega sea un hecho, y por ello solicitamos que se acometa su implantación sin demora.

No hemos de dirigir censuras a los que lo olvidaron ni a los que se limitan a citarlo al tratar otras cuestiones; apelamos al patriotismo de todos, para que inspirados en sanos criterios procuren que en breve tengamos la ansiada mejora.

La cuestión cañera

Márquez en el Congreso

Ampliando los informes que oportunamente dimos en nuestro Servicio telegráfico, sobre el ruego que dirigió al Gobierno en el Congreso el Diputado don José María Márquez, acerca del problema de la caña, que tanto interés reviste para la comarca motrilera, reproducimos íntegramente las palabras de dicho diputado, transcribiéndolas del Diario de sesiones.

Dijo el diputado por Motril: "La celosa representación enviada a esta Corte por los cultivadores de Motril de Almuñécar y de Salobrena, fue incansable en las gestiones practicadas cerca del Gobierno y de la Comisión de presupuestos, y colaborador yo de sus trabajos, siempre abrigando la bien fundada esperanza de que nuestros razonamientos, tomados de la realidad y en ella inspirados, convenciesen plenamente, como allí lo está la conciencia pública, como lo estará donde quiera que tan claro problema se examine, de la necesidad imperiosa que demanda de ser atendida, a toda costa, y arbitrios de sostenimiento al cultivo de la caña de azúcar, que es el único presente, acaso el único porvenir de aquella región tan rica por razón de su naturaleza, cuanto infortunada por razón de las circunstancias que rodean al desenvolvimiento de su vida.

El dictamen de la Comisión de presupuestos no ha confirmado, por desgracia, las ilusiones que nos hicieron concebir la justicia de nuestra causa y la lógica de los argumentos empleados en obligada defensa de una importantísima comarca española, cuyas aspiraciones se limitan a defender su derecho a la existencia. Por esto, cuando parte de esa digna representación regresó a Motril, convencida de la esterilidad de sus esfuerzos, ante el dictamen de la Comisión de presupuestos, donde no se refleja ni una sola de sus peticiones, ni aun siquiera se señala alguna débil orientación, encaminada a realzar la pertinencia de la existencia y alcance de la perturbación producida en Motril con ocasión del dictamen de la Comisión de presupuestos, que deja en la mayor orfandad y sin amparo la que hasta ahora fue riqueza de un importante territorio de las provincias de Granada y Almería. La importante manifestación, verificada anteaer en la ciudad de Motril, dice más que cuantos discursos pudieran pronunciar de mal homínido que allí se safre, y de las desastrosas consecuencias que allí se temen. (El señor Presidente del Consejo de Ministros tuvo asiento en el banco azul.)

Decía, señor Presidente del Consejo de Ministros: "La existencia y alcance de la perturbación producida en Motril con ocasión del dictamen de la Comisión de presupuestos, que deja en la mayor orfandad y sin amparo la que hasta ahora fue riqueza de un importante territorio de las provincias de Granada y Almería, y expresa la impresión allí producida por este hecho, subsiguiente a la ineficacia de las gestiones que la Comisión de los cultivadores de caña de azúcar ha realizado cerca del Gobierno de S. M. y ante la Comisión de presupuestos. Todo se nos ha negado, aun para relativo remedio del mal

que sufrimos, y distanciado el momento de inaugurar obras públicas que establezcan comunicación entre aquel rincón de España y el resto del mundo, ni recibimos los beneficios de éstas, ni aun siquiera se nos deja conservar el único medio de vida que hasta el presente hemos disfrutado.

De aquí ha surgido aquella imponente manifestación del pueblo de Motril, realizada con el mayor orden, e inspirada por la firme energía de quien viviendo siempre en la práctica de sus deberes, reclama con justicia estricta el respeto a sus derechos.

No es el problema de Motril uno de tantos como ordinariamente se presentan; no se trata allí de obtener mayores ganancias; el problema de Motril es el de la miseria y del hambre, es el problema de la lucha por lo más indispensable para la vida, y un problema de esta naturaleza, excuso decir al Gobierno la importancia y la trascendencia que tiene y las consecuencias que puede acarrear; y puesto que estamos a tiempo, puesto que la ley que a los azúcares se refiere aún no se ha discutido, y podría, mediante las enmiendas que oportunamente se presentarán, llevarse a aquella región algún consuelo y la seguridad de que no ha de perecer y de que tendrá tiempo para poder cambiar el actual cultivo por otros, una vez que tenga medios para ello, y ruego al Gobierno de S. M. con la mayor eficacia, con toda la vehemencia que el caso requiere, que acuda en socorro de aquella desgraciada región. Este es el ruego que quería hacer al Gobierno de S. M."

De Motril.

El Gobierno nos mira con tan paternal solicitud, que después del ingeniero don Eduardo de la Sotilla nos envía otro ingeniero, el señor don Manuel Blasco, ambas personas competentísimas, ilustradísimas y por todo extremo simpáticas. La cuestión está en que tanta solicitud se traduzca en hechos tangibles y no quede todo en proyecto, como desgraciadamente estamos acostumbrados a ver.

La misión del señor Blasco se reduce ahora, según propia confesión, a examinar los terrenos propios de esta vega para instalar tres campos de experimentación agrícola, de una hectárea de extensión cada uno, para estudiar los diferentes cultivos, incluso el de la caña, y ver la manera de resolver en poco tiempo esta magna cuestión agrícola, principalmente en lo que concierne a la sustitución del cultivo de la caña por otros más remuneradores.

Además del campo de experimentación, cuyo arrendamiento pagarán los agricultores, en una casa de las afueras de la población se instalará un laboratorio químico agrícola con observatorio meteorológico, depósito de máquinas agrícolas, constituyendo todo ello una Estación agronómica, como las que ya funcionan en otros puntos.

Para dar cuenta de estos propósitos del Gobierno, el alcalde señor Molina convocó anoche una reunión de agricultores en la Casa Capitular, a la que asistió el señor Blasco.

Todos los concurrentes mostráronse propensos a coadyuvar al m. j. en el éxito de las gestiones del ingeniero para la instalación de la estación agronómica. Continúa creciendo la efervescencia en toda esta región cañera contra el proyecto de ley de azúcares. La cuestión va tomando mal cariz, en términos de que si se aprueba el dictamen de la comisión de presupuestos sin las enmiendas que garantizan la vida de esta región, se verán aquí cosas estupendas que llamarán la atención de España entera.

Los ánimos están excitadísimo y dispuestos a las mayores violencias, como jamás se ha conocido. -C.

Motril 6 Julio 1907.

Manifestación en Almuñécar.

Triste y lamentable por todos conceptos es la situación a que parece nos va a conducir el tenaz empeño del ministro de Hacienda, empeñándose en que las Cortes aprueben el malhadado proyecto sobre los azúcares.

Esta región ha sido escarnecida de la manera más despiadada. No se han tenido en cuenta los sacratísimos intereses de tres ó cuatro pueblos que ven de cerca su ruina pavorosa.

Por eso, el pueblo de Almuñécar, como hace poco el de Motril, ha exteriorizado su malestar y disgusto organizando una manifestación, que resultó imponente, en el día de ayer, en señal de protesta; pues con una sola indicación de la junta organizadora, cerró el comercio y acudió el pueblo en masa como un solo hombre, viéndose todas las calles sociales de la ciudad, unidas, compactas, dando un hermoso ejemplo de solidaridad.

Desde la puerta del Casino Recreativo, en el paseo del Atillito, la manifestación recorrió las calles Baja del Mar, Libertad, plaza de la Constitución, Iglesia, Granada, Carrera, Trinidad, Fuente Nueva, Velez, Nueva, Hospital, Orora, Castillo al Ayuntamiento, donde una comisión hizo entrega al alcalde don Antonio Vallejo, de la siguiente protesta: "Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros, Madrid. -En virtud del dictamen emitido por Comisión de presupuestos del Congreso referente al proyecto de Ley de azúcares, esta ciudad de Almuñécar, ante la ruina total é irreparable que amenaza para el cultivo cañero y agricultura de esta zona, eleva a V. E. respetuosa y vivísima protesta, exteriorizada por imponente y ordenada manifestación que acaba de verificarse. Nuevamente recurrimos a V. E. en súplica, de que sea modificado dicho dictamen, fijando a la caña un precio mínimo, evitando la miseria de toda una comarca. Espe-

ramos que la rectitud de V. E. sea nuestra garantía. Almuñécar 6 de Julio de 1907. -Excelentísimo señor. -La Comisión de manifestantes, Enrique Almoguera, Andrés Muller, José Alaminos, Vicente Galindo, José Romera, Manuel Cano, Miguel Sánchez, Antonio González, por el comercio, Manuel Tenorio, Juan Martín, por la Prensa, José G. de Atienza."

Al recibir el alcalde la inserta protesta, manifestó que se congratulaba del perfecto orden habido en la manifestación, y que así se daba un ejemplo de cultura, y que se hacía intérprete de los mismos sentimientos, estando desde luego al lado del pueblo, cuando, como en el presente caso, se tratara de la defensa de sus intereses.

Acto seguido, don José Alaminos, desde los balcones del Ayuntamiento, dirigió la palabra al pueblo, y en elo cuentes párrafos protestó de la conducta seguida por la Comisión de presupuestos, con la que fué a Madrid a defender los intereses de esta región.

Al terminar su peroración fué acogida ésta con una salva de aplausos, marchando seguidamente los manifestantes al paseo del Atillito, en donde se disolvieron con el mayor ardor.

Quiera Dios inspirar al Presidente del Consejo de ministros, a fin de que no tengan estas manifestaciones otros caracteres que los de protesta pacífica!

JOSÉ G. DE ATIENZA.

Almuñécar 7 de Julio de 1907.

Telegramas

En Motril se ha recibido el siguiente despacho: "Madrid. -Presidente Círculo Mercantil. -Fracadas gestiones. Mo et, solos 6 años. Luchamos Congreso, decapó Senado. donde contamos promesa generosa y firme Díaz Mera y otros combatían ley sino llevan enmiendas garantían intereses motrileros. Ha sido buen efecto vuestra protesta digna y levantada. los actos de esa tienen aquí gran resonancia, la suerte de Motril se decide en estos momentos, no hay que desmayar, pedimos hoy comisión Diputación provincial. -Rojas Cuevas."

Reproducimos a continuación los telegramas que desde Motril se han dirigido a importantes políticos y a algunos periódicos de Madrid:

"Salvatiella, diputado. -Madrid. -Sus amigos ruegan intervención discusión Congreso proyecto ley azúcares, objeto evitar la ruina para siempre que de aprobarse sin freno para primera materia ó libertad hacer fabricas, causaría a esta desgraciada zona. Con tanto decidida cooperación defensa justicia se lo agradece en el alma. -Presidente Círculo, Rioja, Paco Moré, Leandro Fernández, Miguel Cuevas."

"Moret, diputado, Madrid. -Sabida proximidad discusión Congreso proyecto ley azúcares reiteramos nuestra súplica, esperando haga cuanto pueda para evitar nuestra ruina. -Rioja."

"Juan Moré, hotel Roma. -Madrid. -Telegramas Salvatiella interesándole defensa intereses Motril. Te ruego lo impingas justicia peticiones para que hable Congreso. -Rioja."

"Natalio Rivas, diputado. -Madrid. -Agradecemos en el alma su valiosa gestión, suplicando continúe defendiendo Congreso intereses pueblos su distrito y esta región. -Presidente Círculo, Rioja."

"El Correo. -Madrid. -Trabajos publicados ese periódico cuestión azúcares, letidos gran satisfacción, tradúcese muestras agradecimiento profundo para inspirador, señor Urzáiz, esa redacción. Círculo Mercantil Agrícola, representación pueblo ruegan que sign nuestra defensa libranos ruina, desesperación. Animos excitados esperar conflicto tremendo caso no atendernos. -Presidente Círculo, Rioja."

"Espanuena. -Madrid. -Periódico llegado hoy recibido pueblo sienten inmensa satisfacción por artículo contra monopolio azúcares, telegramas sucesos aquí. -Todos, pocos morirán de aprobarse el proyecto, agradece España esa defensa sus intereses hoy manos agotadas y este Círculo Mercantil Agrícola, envía esa redacción y gerente cariñoso saludo, alentándoles nos defendan constantemente con su gran competencia y valentía. Siguen el camino emprendido. Motril entero agradecido todo corazón, pueblo excitadísimo, temiendo se originen sucesos suma gravedad. -Presidente Círculo, Rioja."

"Al telegrama que hubo de dirigirse al alcalde, ha contestado con este otro el jefe del Gobierno, señor Maura: "Comunico la petición de su telegrama en favor Motril a ministro de Fomento."

Dos heridos

En la taberna que hay establecida en la cuesta del Chapiz, frente al camino del Sacramento, ocurrió un sangriento suceso a la una y media de la mañana de ayer.

Hallábase de juerga en dicho sitio Antonio Cervantes García, José Rodríguez Ortiz, Rafael Guardia Martín y Francisco Muñoz Álvarez.

Uno individuo que estaba a la puerta de la taberna, divertía a los cuatro citados tocando un acordeón.

Algunas niñas gitanas bailaban tangos.

Con motivo de un incidente tan importante, y efecto del vino que habían consumido, emprendieron los cuatro amigos violenta disputa, que terminó saliendo a relucir las armas.

Antonio Cervantes hizo un disparo de arma de fuego, incrustándose el proyectil a Rafael en el cuello.

San Juan de Dios, donde quedó para su curación, y Francisco Muñoz a la casa de socorro, donde le practicaron la cura los médicos de guardia.

El primer herido tiene 21 años de edad, y es de oficio albañil.

El segundo 25 y trabaja en las faenas del campo.

Los guardias emprendieron la persecución de los agresores, que se habían dado a la fuga.

A las tres de la mañana lograron capturarlos y conducirlos a la cárcel.

LA RUEDA INFERNAL



Esta nueva diversión es una complicada máquina, digna hija del cerebro yanqui, que la ha creado. De forma fantástica y atrevida, su aspecto reclama el nombre de infernal.

Un inventor asegura que debido a su disposición de excéntrica cordiforme, procura a los que se acercan a recorrer su llanta, sensaciones y escalofríos, temiendo que las emociones de los antiguos juegos conocidos en ferri, kermesses y exposiciones, resulten infantiles y pequeñas.

No hay más que fijarse, en efecto, en nuestro grabado, para comprender la verdad de las palabras del inventor.

Este diario no utiliza el servicio telegráfico del Ministerio de la Gobernación

CINCO BAUTIZOS

Solemnidad

El domingo último, a las diez de la mañana, se verificó en la iglesia parroquial de San Matías el acto solemne y extraordinario de administrar el Santo Sacramento del bautismo a cinco hermanos, adolescentes dos de ellos, y niños los tres restantes.

Las noticias que habían circulado días antes anunciando el bautizo, llevaron el domingo a la iglesia de San Matías numeroso público, ávido de contemplar el acto religioso y de conocer a los catecúmenos.

Desde que se conocieron los primeros informes, ha sido muy comentado este asunto.

Antecedentes.

Los cinco neófitos son hijos naturales. Habían actualmente en unión de su madre, Asunción Toro Sánchez, en la feligresía de San José, casa situada en la cuesta del Perro, lindante con la de Marañón.

Asunción es peñadora.

El padre de los cinco neófitos negóse siempre a que éstos recibieran el Sacramento del bautismo.

Dedicada la madre a ganar el sustento de sus vástagos, no pudo cuidar con el esmero debido de la educación de los mismos.

Los niños crecieron, desarrollándose en la peligrosa atmósfera de la vagancia, y los dos mayores adoptaron ocupaciones inferiores.

El motivo de habérselo descubriendo la existencia de los cinco catecúmenos, parece que es el siguiente: "Conociendo una tía de los muchachos el estado en que se hallaban éstos, procuró que terminase la anomalía, participando la noticia al cura párroco de la Magdalena, don Blas Aylón González, quien hubo de aconsejarle que la tramitiese al párroco de la feligresía donde la familia reside.

Este párroco es el muy virtuoso doctor don José Fernández Gómez, quien con gran celo y entusiasmo aceptó la misión de instruir a los neófitos en la doctrina cristiana, requisito indispensable para administrar el bautismo a los individuos que ya gozan de conocimiento.

Ayudaron en su empresa al señor Fernández Gómez los RR. PP. Redentoristas.

Después de instruidos los neófitos, pensó en bautizarlos.

Surgió entonces una cuestión de competencia acerca de la iglesia en que debía llevarse a cabo el acto.

Los cinco niños que son naturales de Granada, nacieron en la parroquia de San Matías, teniendo actualmente su domicilio en la de San José.

Sometido el caso a la decisión del señor Arzobispo, dispuso dicha autoridad eclesiástica que fuese el bautizo en San Matías, y que administrase el Sacramento el párroco de San José.

Los padrinos.

Con objeto de apadrinar a los neófitos, ofreciéronse caritativamente don

Antonio Illescas Morales y su esposa, doña Elvira Galán Jiménez.

Reside el matrimonio en la plaza de la Mariana, número 15.

El matrimonio entregó a los niños el día del bautizo trajes nuevos, sombreros y botas, así como ropa interior.

Los neófitos. Liamanse Roberto, Antonio, Rogelio, Eloisa y María del Carmen Toro Sánchez.

El primero tiene 17 años de edad; el segundo, 15; el tercero 13; la cuarta, 10, y la última 7.

Como dijimos anteriormente, tuvo lugar a las diez de la mañana en la iglesia de San Matías.

Dispusieron los padrinos que estuviese el templo engalanado é iluminado con esplendor.

Desde la casa número 15 de la plaza de Mariana Pineda marcharon en un carruaje padrinos y neófitos.

En el trayecto fueron disparados cohetes y palmas reales.

El señor Fernández Gómez, revestido de capa pluvial, recibió a los neófitos a la puerta de la iglesia, dando allí comienzo las prácticas de rúbrica.

Después, en el interior, cantóse el Te Deum, con acompañamiento de órgano.

Seguidamente dirigióse la comitiva a la capilla donde está situada la pila bautismal, y el señor Fernández Gómez administró el Sacramento.

Actuaron de padrinos don Antonio Illescas Morales y doña Elvira Galán Jiménez, y de testigos los presbíteros don Carlos Valenciano y don Gustavo Terrón, párroco y coadjutor, respectivamente, de la iglesia de San Matías.

Por último, dijo una misa en el altar mayor, en acción de gracias, asistiendo los nuevos cristianos y cuantas personas habían intervenido en el acto.

Al elevar el celebrante la Sagrada Hostia, ejecutó la Marcha Real la banda de música de las escuelas del Ave María, que fué enviada al efecto, por don Andrés Manjón.

Otros detalles. El domingo por la tarde llevó don Antonio Illescas a los nuevos cristianos a una de las fincas que posee en Marañón, obsequiándolos allí espléndidamente.

Los padrinos tienen propósito de educar a sus hijos, colocándolos después para que aprendan un oficio.

En la iglesia de San Matías cantó el Te Deum don Antonio Evaristo Criado Cuesta, sacristán de San José.

Los niños Antonio y Eloisa adquirieron estos nombres, que son los de sus padrinos, en el acto del bautizo.

Otro bautizo.

El día 27 de Junio fué bautizado por el señor Fernández Gómez, en la iglesia de San José, otro hijo de Asunción.

Llamáse Enrique Toro Sánchez y tenía cuatro años de edad.

Una hija de la indicada mujer fué bautizada pocos días después de su nacimiento.

Noticias Locales. Hace algunos días promovióse un alboroto en la calle de Reyes Católicos, con motivo de pretender el público, que ya había agotado las remesas de botas del bazar antiguo Sevillana, llevarse como reliquia el anaque del establecimiento.

Al exceso de crédito y popularidad obedece el precipitado viaje de don Francisco Chico Torres, dueño del indicado bazar.

La división hidrológica del Guadalquivir ha informado favorablemente en el proyecto presentado por don Manuel Ruiz Pozo, en solicitud de que se le otorgue la concesión de 1.000 litros de agua, derivados del río Vellillo, en jurisdicción de Motilón.

Según hubimos de anunciar en nuestro Servicio telegráfico, se ha dictado una real orden declarando válidos los créditos que se consignaron en presupuestos del año anterior, para atender a la construcción de caminos vecinales.

Se fabricarán a esta provincia 30.000 pesetas para continuar las obras en los caminos en construcción, y 18.000 para comenzar las de los nuevos.

En Torvizcón ha contraído matrimonio el rico comerciante de Bérchules don Enrique García Baruel, con la bella señorita Benidición Castilla Rueda.

Benidición Castilla Rueda, hermana de la desposada, don Miguel Castilla.

Asistieron al acto numerosos invitados, que fueron obsequiados espléndidamente.

Desemamos a la feliz pareja, eterna luna de miel.

Se ha concedido autorización a don Enrique Moral Fernández para trasladar desde Monachil al cementerio de Granada, los restos mortales de don Manuel Rivas Villalta.

En el hospital de San Juan de Dios han sido curados: Francisco García López, de una herida en la pierna derecha, que se ocasionó casualmente.

Juan Fernández Miranda, de contusiones en el brazo izquierdo y en la espalda, que le ocasionaron en Notay, días pasados.

José Aguilera Pérez, de una herida en la ceta izquierda y contusiones en el brazo del mismo lado, que se produjo al dar una caída.

Alfonso Mesa Ronquillo, de una herida en la cabeza, que le ocasionaron de golpe con piedra.

José Fernández Rodríguez, de una herida en el mazo izquierda, que se ocasionó casualmente.

El niño Juanito García García, hijo de nuestro particular amigo don Juan García Moreno, viajante de la sociedad anónima La Florida, ha obtenido en Valencia, como premio a su aplicación, un diploma con el busto de don Emilio Castelar y una medalla de bronce.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer entre los pobres 748 comidas.

Ha sido enviada al ministerio de Gracia y Justicia la terna formada por el tribunal de oposiciones a la plaza de secretario de Sala vacante en esta Audiencia.

Se encuentra en Granada el alcalde de Baza, señor Santolalla Tauste.

Encarnación Navarro Molina, de siete años de edad, dio ayer una caída y resultó con heridas en la cabeza, que le fueron curadas en el hospital de San Juan de Dios.

En la calle de San Jerónimo se desprendió ayer un cable de los tranvías eléctricos, llegando a tener contacto con la tierra.

Los empleados de la empresa tranviaria se aperecieron con prontitud de la avería, realizando los trabajos necesarios para repararla.

Más de media hora estuvo interrumpida la circulación de tranvías en la línea de Cocheras.

Ha salido para Mojcar, nuestro querido amigo, don Ramón Castaño Flores, acompañado de su hijo don Leopoldo, el cual ha aprobado los dos ejercicios del grado de bachiller.

Un perro mordió ayer a José Moreno Fernández, hirándole en un costado.

Recibió curación en la casa de socorro.

En la Gran Vía espantóse ayer la mula que arrastraba un carro perteneciente al Hotel París.

Penetró el carro en la acera, causando daño a varios árboles.

Ocurrió el suceso frente al convento de Santa Paula.

Ha sido requerido el propietario de un taller de serrar maderas, que está siendo instalado en la calle de los Naranjos, para que suspenda las obras.

Anteaer fueron decomisadas trece hogazas de pan, por no tener el peso reglamentario.

La Gaceta publica una Real orden, disponiendo que sean admitidos a las oposiciones al Cuerpo auxiliar facultativo de Montes, los aspirantes que hayan cumplido veinte años, desde el día 7 de Mayo último al 15 de Enero del año próximo de 1908.

Ha impuesto la alcaldía multas de una peseta a las vendedoras Antonia Estévez y Antonia Jiménez, por interceptar el paso en los mercados.

El lunes, a las dos y media de la mañana, hizo dos disparos de arma de fuego en el carril de Santa Isabel la Real, Abelardo Gómez Rodríguez, que se halla ya en estado de embriaguez.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 8 de Julio de 1907.

Varios asuntos.

Madrid 8.—A las tres y cuarenta minutos, abre la sesión que esta tarde celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y siéntanse en el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y Guerra, señores Allendesalazar, La Cierva y Primo de Rivera.

Acuérdase nombrar hoy la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de reforma de la ley electoral.

El señor Gullón protesta contra el acuerdo anterior.

El señor Palomo reproduce el ruego que hizo en una de las sesiones anteriores, al pedir que se pague la deuda contraída con los reparadores de la primera guerra de Cuba.

El ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, promete atender el ruego.

El señor conde de Esteban Collantes pide que la categoría de los músicos militares, se asimile a los empleos del ejército.

El señor Primo de Rivera anuncia la presentación de un proyecto sobre los músicos aludidos.

El señor Díaz Moreu solicita que se publique el Reglamento de los inspectores de Sanidad provincial.

También excita al Gobierno para que éste adopte las medidas oportunas, a fin de que se acabe el bandolerismo andaluz.

El señor La Cierva declara que en cuanto el Consejo de Sanidad termine el Reglamento de los inspectores provinciales, se publicará.

Respecto a la existencia del bandolerismo en Andalucía, dice que todos los ministros vienen trabajando para extirparlo.

Califica ese bandolerismo de mal crónico en la citada región, y lamentase de que los cortijos de la misma no ayuden a extirparlo.

El señor Díaz Moreu afirma que el bandolerismo lo protegen los caciques andaluces, y encarece la necesidad de que sean perseguidos los cómplices de los malhechores, "caiga el que caiga".

Pide que los oficiales del ejército que están en situación de reserva, sean equiparados a los que se hallan en activo.

También solicita, que se haga extensiva a los sargentos en activo la ley de ascensos de 1904, aplicada a los inválidos.

El señor La Cierva contestale que ya se presentará ocasión de discutir con toda amplitud lo que respecta al bandolerismo.

Defiende las gestiones realizadas por la guardia civil, asegurando que ésta no ha incurrido en negligencias en lo que se relaciona con la persecución de los bandoleros.

Añade que el Gobierno jamás se rendirá ante las influencias que puedan oponerse a la extinción del bandolerismo.

El señor Primo de Rivera ofrece mejorar todo lo posible la situación de los oficiales de la reserva; pero anuncia que nunca los equipará a los que se encuentran en activo servicio.

Acercas de los sargentos, dice que los considera como una clase indispensable en el ejército.

Anuncia el propósito de mejorar la situación en que actualmente se hallan, agregando que es preciso estudiar con detenimiento las reformas que deban implantarse.

Termina declarando que prepara un proyecto sobre los sargentos.

Juran el cargo de senador los señores marqueses de Bertomeu y Maestre.

Suspéndese la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión dase cuenta del resultado de dicha reunión de secciones.

El señor De Buen pide que se aplaque para mañana la discusión de un crédito, solicitado por el ministerio de la Gobernación.

El señor Díaz Moreu combate el crédito de dos millones solicitado por el ministerio de la Guerra para cartuchería.

El señor Primo de Rivera defiende el crédito aludido, encareciendo que se apruebe con toda urgencia.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 8 de Julio 1907.

Proyectos

Madrid 8.—A las tres y treinta y cinco minutos, abre la sesión que esta tarde celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, y ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda, Instrucción pública y Gracia y Justicia, señores La Cierva, Osma, Rodríguez Sampedro y marqueses de Figueroa.

Juran el cargo de diputado el se-

ñor marqués de la Vega de Armijo y otros.

El ministro de Hacienda, señor Osma, que viste de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto solicitando el crédito necesario para satisfacer a la Compañía arrendataria de los puertos francos de Canarias, las cantidades que tiene derecho, según sentencia dictada por el Tribunal superior de justicia.

Después lee otro proyecto de crédito para realizar obras en el palacio que ocupa el Consejo de Estado.

Y por último, lee otro proyecto, de crédito así mismo, relacionado con necesidades del ministerio de Fomento.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas sin interés.

Entrase después en el orden del día, aprobándose el proyecto de mejora de las pensiones asignadas a las familias de las víctimas de los militares muertos a consecuencia del atentado que se perpetró en la calle Mayor de Madrid, el día de la boda regia.

La enseñanza.

Reanúdase el debate sobre la interpelación del señor Vincenti acerca de la enseñanza.

El ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, defiendese de los ataques del señor Vincenti, justificando la Real orden en que se disminuyen los haberes de algunos maestros de primera enseñanza.

El señor Vincenti repite las manifestaciones que hizo en la sesión del sábado, al combatir dicha Real orden, y censura que esté postergada la primera enseñanza.

El señor Azcárraga interviene en la discusión.

Encarece la necesidad de que la enseñanza salga de la situación en que actualmente se encuentra, diciendo que es forzoso acometer las soluciones de los problemas que se relacionan con aquélla.

El señor Rodríguez Sampedro contestale, manifestando que lo primero que hay que hacer es la reorganización de los elementos que prestan la enseñanza, y afrontar después los demás problemas relacionados con la misma, cuya solución promete.

El señor Franco Rodríguez tercia en el debate.

Asegura que el partido demócrata colaborará en el mejoramiento de la enseñanza, con tanto interés como el que más.

Suspéndese la discusión, y reanúndase la del proyecto relativo a

Los azúcares.

El señor Llorante rectifica, insistiendo en que debe suprimirse el artículo segundo del proyecto, a fin de no crear monopolios que solo favorecen a la Sociedad general azucarera.

Expone que se han producido muchas crisis industriales sin que el Estado intervenga en ellas, como lo hace ahora.

Combate el discurso pronunciado el sábado anterior por el señor Jimeno Rodrigo, afirmando que en todo él resaltaban los apasionamientos, dirigidos solo a la defensa de los intereses de Zaragoza.

—El discurso del señor Jimeno Rodrigo—añade—agradará al señor Osma, pero no a la opinión pública, pues ésta ve tras el proyecto el encarecimiento del azúcar, y ve tamblamente que se va al monopolio de dicho artículo, y que si ahora es por tres años ese monopolio, se pedirá luego la prórroga del mismo. Si no queréis ir al monopolio, (dirigiéndose a los ministros que hay en el banco azul) no prohibir que se establezcan nuevas fábricas, lo cual es un atentado a la libertad del trabajo.

El señor Jimeno Rodrigo también rectifica, afirmando que el proyecto es beneficioso para Zaragoza y que no daña a nadie.

El señor Mora contesta al señor Llorante, defendiendo el proyecto.

El señor Urzáiz tercia en la discusión.

Emite el parecer de que el voto particular de que se trata, es ministerial en lo que afecta al fondo del proyecto.

Agrega que ese voto divídese en dos partes; una que se refiere al artículo primero del proyecto, artículo que aplaude, comprendiendo que el recargo del diez por ciento que se establece, lo necesita el Tesoro; y otra, la respectiva al artículo segundo, que en cambio, se ha presentado sin la suficiente preparación.

—Este artículo segundo—exclama—fúndase en que la industria azucarera hallase en crisis, y suponiendo que ésta existiese, precisiaría examinar las causas que la hubiesen determinado.

Tampoco es motivo que justifique el citado artículo el exceso de producción, pues con datos numéricos se demuestra que la industria del azúcar rinde beneficios.

Por lo tanto, resulta que esa industria no está en crisis, ya que sus diferencias entre el coste y la venta

son bastantes para compensar el trabajo y el interés del capital invertido en la producción.

Lo que únicamente existe, es que la competencia beneficia al consumidor, y esto no debe estorbarlo el Gobierno.

Siendo yo ministro de Hacienda, propusieronme que redactase un proyecto sobre los azúcares, que no presenté a las Cortes por faltarme fuerzas para hacerlo prosperar.

Yo hubiera elevado el impuesto, y quizás habría ido al establecimiento de rebajas arancelarias.

Reconoce que ha habido exceso en la creación de fábricas de azúcar, desde el año 1892, en que las Antillas surtían a España del mencionado producto, excepto a la zona de Granada que producía caña.

Recuerda que en 1898 había diecisiete fábricas en nuestras perdidas colonias, y que luego entró fiebre de construir otras aquí, sin que el Gobierno adoptase precauciones algunas.

Declara que el proyecto del difunto señor Villaverde elevando el margen protector del azúcar a sesenta pesetas los cien kilos, fué un error que produjo las consecuencias de que las fábricas aumentasen, ante el cebo de obtener una gran utilidad.

Menciona que desde el año 1898 a 1902, estableciéronse treinta y una fábricas, y que el exceso de producción motivó que tuvieran que cerrarse algunas.

—Pero esto—agrega—que ocurre en todas las industrias, ha sido una desgracia prevista, incluso por la Sociedad general azucarera.

Además de los errores señalados, cometeríase otro—continúa—prohibiendo la creación de fábricas.

Sostiene que el artículo segundo del proyecto lo ha empeorado la comisión que entiende en el mismo, al modificarlo.

—Ese artículo—exclama—constituye una petrificación de la industria azucarera.

Habría necesidad, con esto de señalar la potencia máxima de producción de cada fábrica, de una intervención por parte del Estado, que imposibilitaría llegar a mover un solo tornillo, por si este hecho variaba la expresada producción.

Seguidamente ocupase de las protestas que el proyecto ha levantado, y dice:

—Todos los cultivadores de caña y de remolacha reclaman contra el proyecto; pero me gusta más como dirigen sus pretensiones los de Barcelona que los de Motril. Estos últimos parece que solicitan, mientras que los gremios barceloneses obligan a sus diputados a oponerse a que se ley el aludido proyecto, y esto es lo práctico.

Así me gusta el régimen representativo; sin que una fiscalización tan justa de los electores pueda ser causa de que los diputados se disgusten, aunque desagrade votar separadamente de los amigos, cuando precisa hacerlo en defensa de intereses que no deben olvidarse ni posponerse a consideración alguna.

Declara que los demócratas podían haber firmado el voto particular que está discutiéndose.

El señor Canalejas, interrumpiéndole:—Tenemos otro voto particular pidiendo la supresión del artículo segundo del proyecto.

El señor Urzáiz prosigue su discurso, asegurando que el Gobierno debe reducir el proyecto al artículo primero.

—Así lo votaríamos todos—afirma. Agrega que los poderes públicos coaccionan con el proyecto a los capitales, impidiendo que se dediquen a la industria, y termina:

—Demostrados los perjuicios que ha de originar el proyecto, añadiré que solo una fábrica se ha acercado a pedir protección al Gobierno. Páreseme, por lo mismo, que se debería abrir una información, para depurar si existe la crisis de la industria azucarera, de que viene hablándose.

(El señor Urzáiz es felicitadísimo por muchos diputados.)

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La política

Sanción de leyes.

Madrid 8.—Mañana irá a la Granja la Mesa del Senado, para someter a la sanción del Rey las leyes últimamente votadas en dicha Cámara.

Senaduría vacante.

Madrid 8.—Dícese que el señor general Luque presentará candidato para ocupar la senaduría que existe vacante por Palma de Mallorca.

Contra el proyecto de los azúcares.

Madrid 8.—Una comisión de miembros de la Cámara de Comercio y del Circulo Mercantil de esta corte, ha conferenciado hoy con el jefe del Gobierno, señor Maura, para protes-

tar contra el proyecto de ley de azúcares.

Contestó el señor Maura que trasladaría la protesta al ministro de Hacienda, señor Osma, y adelantó a los comisionados que el Gobierno no puede prescindir de ese proyecto, por estar ligado a los demás que forman su programa económico.

La comisión conferenció también con los señores Urzáiz y Canalejas.

Trabajos de la comisión de presupuestos.—La supresión de los consumos.—Informe del ministro de Hacienda. Modificaciones.

Madrid 8.—La comisión de presupuestos del Congreso reunió hoy para continuar los trabajos que viene realizando.

Informó el ministro de Hacienda, señor Osma ante dicha comisión, acerca de la desgravación de los vinos.

Después de oír el informe, aprobó la comisión las modificaciones siguientes:

Que sean gravados con el duplo del tipo actual los vinos generosos de más de 18 grados.

Ampliar hasta el 40 por 100 el recargo sobre la contribución urbana. Pedir a las Cortes autorización para gravar la contribución industrial y de comercio.

Fueron aprobadas otras modificaciones de menos interés.

El Estado deberá abonar a los Ayuntamientos la diferencia que resulte en perjuicio de sus ingresos con motivo de la nueva ley.

A los efectos de la indemnización, se tomará como tipo comparativo la suma que actualmente perciben los Municipios por los arbitrios con que han gravado los vinos.

La cuestión de los azúcares.

Madrid 8.—El tema dominante en los pasillos y salón de conferencias del Congreso, es el referente al proyecto de los azúcares.

No se habla de ningún otro asunto, advirtiéndose que la gran agitación suscitada por dicho proyecto, alcanza a la mayoría parlamentaria.

El señor Zulueta conferenció hoy con el señor Osma, esforzándose para convencerle de la inutilidad del susodicho proyecto.

Inútilmente demostró el señor Zulueta al ministro, que el proyecto no beneficia la producción azucarera, pues solo favorece intereses particulares.

Para combatir el proyecto aludido, han llegado hoy a esta corte los diputados solidarios señores Girona y Carner, y mañana vendrán otros.

Los catalanes se proponen llegar a la obstrucción, teniendo ya preparadas, con tal fin, numerosas enmiendas al proyecto.

Sobre este asunto conferenciaron hoy los señores Salmerón y Osma.

Por su parte, la minoría carlista piensa reunirse para tratar de esta cuestión de los azúcares.

Hoy recibió el ministro de Hacienda un telegrama de los cultivadores de remolacha de Zaragoza, protestando contra el artículo segundo del proyecto referido.

Informes

de Barcelona

Huelga de bombas.—

Los quince detenidos.

Madrid 8.—Telegramas de Barcelona, dan cuenta de que hoy realizó la policía un descubrimiento importante en un taller de construcción de calderas establecido en el pueblo de Sans.

Trátase de unos tubos, iguales a las bombas que han estallado en diversos sitios de Barcelona.

Rull y sus catorce compañeros, detenidos por la policía, cobranan semanalmente 210 pesetas que les entregaba el gobernador civil de la provincia, para que le sirviesen de confidentes a fin de perseguir a los revolucionarios.

Solo hay acusaciones concretas contra tres de los terroristas detenidos.

Miscelánea

De Madrid

Automóvil infernal.—

Choque.—Dos heridos.

Madrid 8.—Un automóvil que marchaba ayer a gran velocidad por la carretera del Pardo, atropelló a un joven ebanista.

Quedó éste en estado gravísimo. El mismo automóvil atropelló después en la calle de Carranza a otro individuo, infiriéndole gravísimas heridas.

La precipitación con que el chauffeur dióse a la fuga, determinó que el vehículo chocase contra un árbol, en la calle de Sagasta.

La policía logró detener al chauffeur y a un amigo que le acompañaba.

Ambos, que iban en estado de embriaguez, resultaron ilesos.

La familia Real.

Madrid 8.—En el alto del León reuniránse mañana los miembros de la Real familia, con objeto de merendar y decidir la fecha en que han de ha-

cer los Monarcas su viaje a San Sebastián.

También decidiráse cuando han de marchar a Munich los infantes.

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 82 70 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 82 65 82 65

" E de 25.000 " 82 65 82 70

" D de 12.500 " 82 80 82 93

" C de 5.000 " 83 75 84 05

" B de 2.500 " 83 80 84 05

" A de 500 " 83 80 84 05

Gil de 100 y 200 nominales 83 60 84 05

En diferentes series 83 70 83 95

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales 000 00 101 80

" E de 25.000 " 060 00 101 80

" D de 12.500 " 101 40 100 00

" C de 5.000 " 101 50 101 85

" B de 2.500 " 101 50 101 85

" A de 500 " 101 50 101 75

Fin corriente 000 00 000 00

Fin próximo 000 00 000 00

Bonos y Sociedades

Cédulas hipotecarias a 5 por 100 000 00 000 00

" a 4 por 100 102 35 000 00

Acciones del Banco de España 445 09 102 30

Id. de la Comp. A. de Tabacos 407 09 417 00

Id. del Banco Hispanoamericano 148 09 397 50

Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes 83 75 83 57

Id., id. ordinarias 00 00 00 00

Id., id. obligaciones 102 10 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español 93 00 93 05

5 por 100 francés 95 20 15 2

CAMBIOS

Paris a la vista: Francos 12 10 12 10

Londres . . . Libras esterlinas 28 16 28 15

De provincias

Los restos del general Montoria.

Madrid 8.—Hoy han llegado a la estación de San Fernando (Cádiz), los restos mortales del general señor Montoria.

Esperábanlos el gobernador civil, señor Gómez Núñez; el clero castrense y las autoridades de Marina. Dirigióse la comitiva al panteón. En el trayecto había gentío inmenso.

Tributáronse a los restos honores de general de división.

La urna fué depositada en el vestíbulo del panteón, en la capilla de la Virgen del Rosario, donde se cantó un responso.

Dedica coronas a los restos del general Montoria, el cuerpo de artillería. Después de levantada el acta de enterramiento, colocóse la urna en una fosa abierta en la quinta capilla, y en sitio próximo al en que se encuentran los restos del jefe de escuadra señor Laborda.

La escuadra.

Madrid 8.—En el ministerio de Marina se han recibido noticias de Vigo, comunicando que la escuadra española de instrucción ha salido de aquel puerto para Marin, donde hará ejercicios.

Entre estos figurará el de un ataque de los torpederos a los buques mayores de la escuadra.

Terminados los ejercicios, la escuadra marchará al Ferrol, para repostarse de carbón y viveres, y seguidamente zarpará para Santander, donde ha de esperar a los Reyes.

Don Alfonso y doña Victoria es casi seguro que llegarán a Santander el próximo día 25.

Los obreros de la Compañía del Sur.—Huelga

Madrid 8.—Comunican de Almería que los obreros ocupados por la Compañía del Sur de España en la estación de Gergal, se han declarado en huelga.

Habiéndose hallado en la vía piedras y maderos, que se sopen colocaron los huelguistas para que los trenes descarrilaran, extrémase la vigilancia en aquella.

Fuerzas de la guardia civil custodiarán la vía, cuidando a la vez que los huelguistas no cometan coacciones.

Desde Tortosa.—Los campos. Aparición de un cadáver.

Madrid 8.—Comunican de Tortosa, que la última tormenta ha producido allí grandes perjuicios en los campos.

En el canal apareció hoy el cadáver de un pordiosero que había caído al agua hace días, pereciendo ahogado.

La catástrofe del barco inglés "Delbrel".

Madrid 8.—Hoy ha llegado al puerto de Vigo el buque noruego "Sundel", conduciendo a veinticuatro naufragos del vapor inglés "Delbrel", perdido en el cabo Finisterre.

Dicen los naufragos que del mencionado barco no pudo salvarse nada.

Desde Pamplona.—Torca.

—"Quinito", "Machaquito", y "Regaterin".—Candado de Palha.

<

La Correspondencia Romana hace sensacionales revelaciones acerca de este asunto...

Adquisición de un territorio. Madrid 8.—Dícese en Nueva York, que el Gobierno de los Estados Unidos proyecta comprar a Méjico la baja California para constituir una base naval en la bahía de Magdalena.

Un rey robado. Madrid 8.—Notifican de Dublin, que se ha cometido un robo en el palacio del Soberano.

Los ladrones forzaron un cofre donde aquél guardaba sus alhajas, y robaron muchas de estas.

Choque de un automóvil. Un muerto y un herido. Madrid 8.—Dicen de París, que en una carretera próxima a dicha capital ha chocado hoy el automóvil de un viajero el doctor Nandín.

Este recibió heridas gravísimas. El chauffeur quedó muerto.

El exceso de informaciones locales y telegráficas, así como el de anuncios, motiva que suspendamos hoy la continuación de la interesante novela Noches mejicanas, que publicamos en nuestro folletín.

EL PUERTO

Ayer regresó de Madrid el distinguido ingeniero de caminos don Julio Moreno, el cual fué llamado por la dirección general de Obras públicas, para que explicase algunas dudas que se ofrecieron al ser examinado el proyecto del puerto de Motril.

En el centro directivo predominaba la idea de segregar del proyecto la parte relacionada con el espigón de Poniente, cosa que, según hemos indicado en otras ocasiones, conceptuamos inaplicable.

Debe gestionarse que el proyecto sea aprobado y las obras subastadas en totalidad, aunque ahora solo se realicen las necesarias para invertir la cantidad que el Gobierno ha ofrecido.

El señor Moreno viene bien impresionado sobre la aprobación del referido proyecto.

Parece que al fin se adoptará el criterio que hemos sustentado respecto a que la aprobación del proyecto sea total.

Delegación de Hacienda.

Ha sido autorizado el delegado de Hacienda para que ponga al pago los libramientos no preferentes, expedidos hasta el día 30 de Junio anterior.

La Dirección general de carabineros ha aprobado la variación de destino del segundo teniente de la escala de reserva don Manuel González Estéban.

Hoy se abonarán libramientos a don Angel Moreno, don Manuel Urquizar, don Rogelio López, don Manuel Sáez, don Justo Uñón, D. Francisco Sánchez, don Antonio Delgado, don Rafael Delgado, don Rafael Lozano, don Manuel Guinard y al depositario pagador.

UN HERIDO

Comunican de Cútomera que Rafael Cantos, de 18 años de edad, presentó denuncia días pasados en contra de José Romero Bolívar, por haber sorprendido a éste cazando en terrenos del pago denominado Cortijuelo.

Romero juró vengarse de Rafael y a partir de la fecha de la denuncia ha procurado encontrar ocasión oportuna para realizar sus propósitos.

El día 6 del actual Romero vio a Cantos en el campo y sin mediar palabras le hizo un disparo de arma de fuego.

El proyectil causó a Cantos una herida en la espalda.

Ha sido detenido el agresor.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Salvador: don Eduardo García García con la compañía de los ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad en concepto de indemnización por accidente del trabajo. Abogados, señores Gil de Tejada y Vida; procuradores, señores G. Gómez y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Motril: contra Francisco Antonio Escarnera Lorenzo, por lesiones. Abogado, señor Barco; procurador, señor Mesa; secretario, señor Valverde.

Campillo: contra María Gador, por lesiones. Abogado, señor Cánovas; secretario, señor Valverde.

Campillo: contra Custodio Roldán, por hurto. Abogado, señor Aguilera; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Loja: contra Rosendo Otero Almirón, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogados, señores Moscoso y G. de los Ríos; procuradores, señores Fernández y Cano; secretario, señor Alonso.

Orgiva: contra Eusebio Molina Alvarado, por lesiones. Abogado, señor Montero; procurador, señor Olóriz; secretario, señor Alonso.

TEATROS

Alhambra. La Bella Colombina que han creado los señores López Morís y Sánchez Gerona, no es la figura ideal soñada por el Pierrot de la leyenda, sino una completista hechicera y revoltosa que hereda un capitán de un viejo enamorado y se retró de la vida del arte, en la que vivió conquistando triunfos.

La obra, con sus honores de comedia bufa y su picaresco aire francés, es una sucesión de escenas divertidísimas, algunas de ellas incomprensibles, pero todas graciosísimas e ingeniosas, dado el carácter exagerado de sus personajes.

En ella vemos a la mujer despótica que impone sus órdenes a todo el mundo, al marido débil que sufre, y calla resignadamente su destino y el natural y lógico desenlace: el esposo que recobra sus derechos y la mujer vencida y aniquilada por su propia culpa.

La interpretación en general resultó buena.

Luisa Rodríguez fué aplaudida en su papel de esposa tirana que interpretó admirablemente, como así mismo las señoritas Sampredo y Victorero y el señor Espantaleón que estuvo graciosísimo y genial.—C. R.

Los deseos manifestados por el público, de ver pronto la aplaudidísima comedia de los hermanos Quintero El genio alegre, podrán satisfacerse mañana en el teatro Alhambra donde se estrenará dicha obra.

La compañía Espantaleón ha alcanzado ruidosísimos éxitos en los teatros principales de Cádiz y Sevilla representando dicha obra.

La empresa, no obstante el gran sacrificio que se ha impuesto para que la representación resulte con el mayor lujo y propiedad, establecerá precios módicos, señalando para la función entera ocho pesetas a los palcos y dos pesetas butaca, sin que se tenga que pagar timbre.

CENTRO CATOLICO

Con numerosa concurrencia se celebró el domingo último en el Centro Católico de obreros una velada teatral, actuando el cuadro de declamación que dirige el señor Navarro.

En primer término pisóse en escena el boceto dramático titulado Esteban; escucharon nutridos aplausos los intérpretes de la obra, señores Navarro, Guixé, Rojo, Fernández, Ballesteros y Viana.

El diálogo Todo por el arte, representado seguidamente, es un juguete cómico lírico cuajado de chistes nuevos y cultos.

El autor, don José Díaz Vázquez, ha escrito para la obra un asunto fácil, la entrevista de un cómico y de un cantor en una casa de huéspedes, y barajando el tema con naturalidad y acierto, logró mantener al público en hilaridad constante.

Interpretaron el diálogo con mucho acierto a caracterizándose muy bien, los señores Navarro y Guixé.

Acompañado al piano por don Mariano Leraun, notable músico que forma parte de la capilla lidioriana, cantó después el tenor señor Calero la romanza Salve, de la ópera española La Tempestad, demostrando sus excelentes cualidades de artista.

El señor Calero, que ya tiene reconocido su talento, canta con gran afinación, acometiendo fácilmente las notas agudas.

Su voz es vibrante y la domina con maestría. Escuchó el señor Calero muchos aplausos. Por último fué representada la zarzuela en un acto Casas de chicos.

Interpretaron la obra acertadamente los señores Navarro hermanos, Guixé, Rojo, Ballesteros, Henares, Viana, Mir y coro de niños.

Terminó la agradable velada a la una. El cuadro de declamación progresa notablemente, merced a la mucha afición y no menos estudio de los jóvenes que lo componen.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for July 8, 1907.

Mercados. Precios del 8 de Julio de 1907 GRANADA

Table with 2 columns: Item, Price. Lists various goods like Aceites, Existencias, Trigos, Cebada, Habas, Maíz, Veros.

Alhóndiga de granos

Table with 2 columns: Item, Price. Lists Trigo, Existencia de ayer, Entrada de hoy.

Matadero público

Carnización y precios en el día de ayer: 20 reses mayores, con peso de 2432 kilos, de 1'32 a 1'66.

Plaza de toros

Las funciones que celebra todas las noches en la plaza de toros la compañía equestre que dirige el profesor de equitación señor Fessi, se ven concurridísimas.

El público premia con aplausos el trabajo de los artistas.

Ha sido aumentado el alumbrado eléctrico en la plaza, con cuatro focos de gran potencia y han sido corregidas las deficiencias que se observaron en las primeras noches.

Hoy harán su debut los insignes artistas Gentilmenk, los acróbatas Falcinís y la señorita Clotilde Bernabé.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31.

Apuntamiento

El señor conde de Agrela ha escrito una carta al alcalde participándole que trabajará en favor de la instalación de un teléfono entre Granada y Madrid.

Ha dirigido el alcalde cartas a los señores Montes Sierra (don Nicasio) y Jiménez de la Serna, manifestándoles su agradecimiento por los trabajos que vienen realizando en favor de los intereses granadinos, procurando que el Gobierno incluya sumas en los presupuestos de 1908, con destino a las obras del cuartel de Artillería.

El diputado a Cortes por Alhama, don Joaquín Montes Jovellar ha escrito una carta al señor Fernández Sánchez Fuertes, anunciándole que gestionará la instalación del teléfono aludido.

Análogos ofrecimientos han hecho los señores La Chica (don Juan Ramón), Sánchez Reina y Marín de la Bárcona.

No concurrieron ayer al Ayuntamiento muchas de las personas citadas por el alcalde para constituir la junta de propaganda de la Exposición internacional de Higiene, Artes y Oficios y Manufacturas que ha de celebrarse en Madrid.

Asistieron don José de Paso y don Angel González Alba.

Para hoy ha sido citada en el Ayuntamiento la comisión de Abastos.

Como ofreció el alcalde en la sesión del sábado último, ayer comenzó la limpieza de la acequia del Cadi.

Con este motivo carecese de agua en el arroyo, habiendo dado orden el señor Sánchez Fuertes al contratista de la limpieza, para que lleve líquido en Cubas al mencionado establecimiento, durante la época de sequía.

La ronda nocturna ha denunciado que en la casa número 57 de la calle de San Isidro y en la 16 de la placeta de Albas, se derrite sobo por las noches, infringiendo los preceptos de las Ordenanzas municipales.

El cabo de la parroquia de San Pedro ha puesto en conocimiento de la Alcaldía que en la calle de San Juan de los Reyes número 99, donde vive Miguel López, hay tres cerdos, y en la número 101, cuatro, propiedad de Miguel Delgado.

El alcalde ha impuesto a dichos individuos multas de 3 y 4 pesetas, respectivamente, requiriéndoles además para que trasladen los cerdos a las afueras de la población.

Don Rafael Garzón ha solicitado licencia para pintar la fachada de la casa número 33 de la cuesta de Gómezez.

El alcalde ha dado órdenes al sobrestante, para que comience a pavimentar con adoquín y a construir aceras de cemento en la calle Tendillas de Santa Paula.

Ha sido dirigido un oficio a don José Caballero, rematante de las verjas inútiles que existían en el cementerio, ordenándole que retire el hierro e ingrese las 145'92 pesetas importe del remate.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 9.—San Zenón y compañeros mártires; San Cirilo, obispo y Santa Anatólia, virgen y mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Miguel de los Santos, confesor (día 5 de Julio) con rito doble y color blanco.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Convento de Carmelitas Calzadas, a devoción de doña Josefa Agrela, viuda de Moreno, e hijos, en sufragio de don Enrique Moreno Reyes y los padres de este señor.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Jubileo concedido.—En la iglesia del Convento de Carmelitas Descalzas, en sufragio de doña Rosario García, viuda de Gallardo, a devoción de sus hijos.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En las Carmelitas Calzadas, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco y media hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Carmelitas Calzadas.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen.—Por la mañana: En las Capuchinas, Carmelitas Descalzas y San Matías, a las ocho de la mañana.—Por la tarde: En Santa María Egipcíaca (Recogidas) a las seis de la tarde.—En las Carmelitas Descalzas a la misma hora y predica el R. P. José María Ortíz de la Compañía de Jesús.—En San Justo y Pastor, a las seis y media.

Ejercicios en honor de la Preciosa Sangre. En la iglesia parroquial del Sagrario, a las oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de Santa Escolástica.

Carmen, será la función principal, a las ocho de la mañana, en la que predicará don Gustavo Terrón Molina, coadjutor de esta parroquia.

Dicha función es a devoción de don Enrique Pérez Sesmero, director del colegio de Nuestra Señora del Carmen, y en ella harán su comunión general los alumnos de dicho colegio.

Las personas que deseen ser las imponga el Santo Escapulario, pueden hacerlo en esta parroquia, donde dejarán sus nombres para inscribirlos en el libro general de la cofradía del Carmen.

Aviso a los fumadores

El nuevo papel de fumar marca CRUZ BLANCA es el mejor, el más higiénico y el más económico de los hasta ahora conocidos.

Las nuevas marcas de papel de fumar CRUZ BLANCA y BAMBU está reconocido no contienen ningún elemento nocivo a la salud, y por esta causa son solicitadas por los fumadores inteligentes.

Pedid en todos los estancos las inmejorables marcas de papel de fumar BAMBU y CRUZ BLANCA.

El acreditadísimo papel de fumar marca CRUZ BLANCA se halla de venta en todos los buenos estancos, y por cajas en los Almacenes de tejidos La Unión, a los precios siguientes:

Caja con doce paquetes de 1.000 hojas cada uno, pesetas 3'50. Grandes descuentos al ser la compra de importancia.

Papel CRUZ BLANCA: es mejor de los papeles de fumar.

Prensa Oficial

Gaceta. La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hallamos publicado en nuestro Servicio telegráfico.

Boletín Oficial. El de ayer inserta: Edicto del gobernador civil anunciando la provisión por concurso de la plaza de subdelegado de Veterinaria, vacante en el distrito del Salvador de esta capital.

Cuenta que rinde el depositario de los fondos provinciales de los ingresos y pagos verificados en Caja durante el segundo trimestre del actual año.

Edicto de la jeatura de minas haciendo saber que por don Enrique Puertas se han solicitado pertenencias.

Otros de los alcaldes de Guajar Fondón, Alcázar, Guajar Faragut y Melegis, manifestando que se ha expuesto al público el expediente al amillaramiento.

Otro del de Juviles notificando que el reparto de arbitrios extraordinarios está expuesto al público.

Copia de la matrícula de contribución industrial del corriente año.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Dicen de Motril que hallándose días pasados trabajando José Jiménez López, se inflirió casualmente, contusiones en el pie derecho.

—José Martos Alcázar ha presentado escrito en el Gobierno civil, manifestando que no ha ocasionado daños en el monte de Dólar. Solicita que se retiren las denuncias presentadas en su contra.

—El alcalde de Turón ha comunicado al gobernador civil que ha suspendido la ejecución de un acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo.

En dicho acuerdo se manda instruir expediente de responsabilidad al alcalde referido.

—El día 2 del actual se ocasionó, casualmente una herida en el muslo izquierdo, Manuel de la Cruz Jiménez. Encontrábase éste trabajando en Asquerosa.

—Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Pinos Puente, Juan de Dios Ramón Ruiz.

—El alcalde de Baza ha dirigido un oficio al gobernador civil, manifestándole que los agentes nombrados por la Diputación provincial para exigir las cuotas de contingente, don Eduardo Segura y don José Maeso Acos, se niegan a acreditar su personalidad.

—Ha sido aprobado el presupuesto formado por el Ayuntamiento de Dehesas de Guadix.

—El gobernador civil ha impuesto multas a los alcaldes que han dejado de enviarle relación de las cabezas de ganado que existen en cada término municipal.

—Don Juan Manuel Martínez, vecino de Huéneja, y don Ricardo Aranda Fernández, de Dólar, han presentado escrito en el Gobierno civil solicitando que se requiera al juez de Guadix, para que se inhiba del conocimiento de sumarios que instruye contra pastores que están al servicio de aquellos.

—El Ayuntamiento de Huéneja ha quedado constituido en la siguiente forma: Alcalde, D. Domingo Martínez Salmerón; primer teniente de alcalde, don José María Triviño López; segundo, don José Serapio Rull Martínez; síndico, don José Martínez Carvajal.

—En Colomera han sido detenidos Pedro Jiménez Ortiz y Antonio Campos Cortes, autores de un hurto de brevas.

—Se han enviado al alcalde de Almuñécar 15 vials de lava vacuna.

ESPECTACULOS

Alhambra. Funciones para hoy 9 de Julio. A las 8 y 3/4.—Robo en despojado. A las 10 y 1/2.—Los pavos reales. Precios para cada sección.—Plataes, 5'50 pesetas; butacas, 1'25; delanteras de grada, 0'55; entradas de platea, 0'40; gradas, 0'30.

Sindicato de la «Agrícola granadina»

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD. N.º 2. Por acuerdo de este Sindicato se participa a todos los socios, que al partir de esta fecha pueden cobrar en nuestras oficinas, el 10 por 100 de beneficios repartidos a cada acción.

Al mismo tiempo se ruega a los señores socios, que con la antelación debida pasen a las oficinas sus notas de pedidos para la próxima campaña de invierno, marcando la estación de ferrocarril o Almacén de donde les convega retirar la mercancía.

Los socios accionistas y los que vayan a tomar acciones de las que quedan por suscribir, también formularán sus pedidos con las indicaciones antes dichas.

Granada 1.º de Julio de 1907.—El Administrador, Antonio Gil.

INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Numerosa convocatoria publicada en la Gaceta del 25 del actual, sin limitación de plazas y con un sueldo de entrada de 5.000 reales anuales.

Preparación completa en la ACADEMIA ISABEL LA CATOLICA, Plaza Universidad, núm. 4, por oficiales del Cuerpo y del Ejército.

La preparación se hace en tres meses, empezando los exámenes en 1.º de Junio.

Honorarios mensuales. Clases. 40 pesetas. é internado. 150

LA GIRALDA

PERFUMERÍA. Reyes Católicos, 31. Esta casa, por haber dejado su negocio de drogas, ha aumentado considerablemente la Perfumería, la que trabaja a precios sumamente económicos.

Gran surtido en peñas, esponjas canchout y Venecia y postales. Agua colonia suelta 3'50 pesetas litro. Ron quina 3'50

Visitar esta casa y os convenceréis de la inmejorable calidad de sus artículos y precios económicos. LA GIRALDA, Perfumería.—Reyes Católicos, 31

Centro General de Negocios

Director: D. Enrique Cárdenas Sánchez. Desde 1.º de Mayo se ha creado en este acreditado Centro, una Sección especial informativa, que se ocupará exclusivamente de la gestión de compra y venta de toda clase de fincas en esta capital y su provincia, prestación y colocación de capitales con hipoteca como de las demás operaciones de crédito.—Oficinas: Horno Espadero n.º 8.—Granada.

Baños de Sierra Elvira

Aguas polisulfatadas, radioactivas termales. Especiales para combatir las diversas afecciones de la piel, los diversos tipos de reumas y en general todas las manifestaciones del artrismo o herpetismo. Establecimiento balneario totalmente reformado, a veinte minutos de Granada. Billetes especiales para los señores bañistas, valederos para todos los trenes, a los precios siguientes:

1.ª clase, 1'50 ptas.—2.ª clase, 1'00.—3.ª 0'75 FONDA.—CAFÉ.—RESTAURANT

Temporada oficial: de 1.º de Julio al 15 de Octubre. Para informes: Reyes Católicos, 46.—GRANADA.

Por acuerdo de los señores Patrones del Asilo que en Gmbia la Grande...

En la calle de la señora doña María Luisa Castro y Castro, se subasta un haza de 10 marjales situada en dicho término, y la nada propiedad de un haza de 11 marjales y de una casa en la calle del Egido de dicho pueblo.

La subasta tendrá lugar el día 13 del mes actual a las dos de la tarde en la Notaría de don Felipe Campos de los Reyes, donde se encuentran de manifiesto los títulos y el pliego de condiciones.

Viuda de Luis Tasso

Calle Arco del Teatro, números 21 y 23 BARCELONA. Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones montado a la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimo catálogos, etiquetas, prospectos y demás clases de trabajos gráficos.

Talleres de fotografía en negro y en colores (tricolor) dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento fotomicroscópico, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales u objetos del natural.—Pidáanse muestras y presupuestos.

Casa editorial. Se envía franco de porte a quien lo solicite, el lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América.

Cromos.—Relieves.—Rotulos de lujo Letras recortadas.—Papel encaje.

Sarica la Borda

Novela de costumbres aragonesas que hemos publicado en nuestro folletín, se vende encuadernada, al precio de 3'50 pesetas, en la Administración del NOTICIERO GRANADINO, Reyes Católicos, número 31, 2.º.

Aguas de Lanjarón

El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermos de infecciones, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

Capachas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos. Aguas de Lanjarón.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Cotización actual de azúcares de remolacha, caña y pulpa desecada

Table with 2 columns: Item, Price. Lists Remolacha: Píles, P. F. 2 P.—Señor de la Salud, sobre vagón estación Atarfe, P. G. 3 P.—Idem, id. id., P. F. 2 P.—Nuestro Señor del Rosario, id. Pinos Fuente, P. G. 3 P.—Idem, id. id., P. F. P.—San Torcuato, id. Guadix, P. G. 2 P.—Idem, id. id., P. G. 3 P.—Nuestra Señora de las Mercedes, id. Caniles de Baza.

Caña. Blanquilla marca B. C. ep fábricas o borden Motril, Salobreña o Almuñécar 102'00

Pulpa desecada. Producto premiado con Medalla de Oro en la Exposición Agrícola de 1905 y que se recomienda por sí solo para alimento de ganado, siendo el más económico de todos los piensos y el reconocido como mejor para el ganado productor de leche.

En el Almacén "San Cecilio", de Granada ó sobre vagón estación, a pesetas 81'80 tonelada de 1000 kilogramos, con envase.

Dr. García-Duarte.

Catedrático de Medicina y especialista en enfermedades de los ojos.—CONSULTA de dos a cuatro, todos los días menos los domingos. San Matías, 31.

MUY IMPORTANTE

Para teñirse las Canas y que sea imposible conocerse que están teñidas, use como última y única perfección en su clase, el Acoite Vegetal Mexicano Perfumado. No contiene nitrato, y es el único que puede usarse con las mismas manos y enteramente igual que cualquier otro aceite de tocador, sin que manche absolutamente nada; dando al cabello su natural brillantez y suavidad. Se vende en todas las principales perfumerías de Granada.

OCASION

Se vende un "Automóvil de la acreditada marca de "Dion Bouton", para 4 asientos, con 6 caballos de fuerza. Se da a prueba y a reconocimiento. Puede verse y tratarse: Campillo bajo, núm. 43.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.
 SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.
 Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.
 SALES DE POTASA y
Abonos concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.
 Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirantes, 40

MAQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMP.A

Arados BRABANT y RUD-SACK
 Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO
 Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL
 Trilladoras RUSTON
 y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de riego movidas a sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.
 Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1
 Director: Juan H. Schwartz
Papel para envolver, en esta Administración

Soc. Anón. RILEY-INGENIEROS

MADRID

OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
 Fuencarral, 154
 APARTADO POSTAL 132 TELÉFONO, 750
 Telegramas: RILEY-MADRID

Turbinas hidráulicas americanas

Representación exclusiva de The James Leffel & Co.
 Springfield, Ohio U. S. A.

MAQUINARIA ELECTRICA para corriente continua ó alterna
 Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electrique.—Nancy
 MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS
 Instalaciones completas de CENTRALES DE LUZ ELÉCTRICA
MAQUINAS DE GAS POBRE
 Bombas para elevación de aguas
 Grandes almacenes de conductores eléctricos y material eléctrico pequeño de todas clases; péndulos, arañas y brazos de metal.
 —Ventiladores eléctricos de mesa y de techo—
 Listas, catálogos y presupuestos GRATIS

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS
Remedio heroico desconocido hasta ahora en España.
 Preciosa adquisición de la ciencia médica.
PRECIO: 4 PESETAS FRASCO
 DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Durán, Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Teiuan, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamedia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Fraquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la
Tuberculosis, Anemia, Neurastenia
 y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representación en BARCELONA, Juan Rodas, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.
 Precio máximo en toda España: { Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
 Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Economía verdad

la obtendrá el que compre calzados en la

Zapateria inglesa

Puerta Real, 6 (frente al Café Colón)
 Probamos á todo el mundo, que vendemos el 25 por 100 más barato que el que más barato vendía en Granada.—No comprar sin ver este calzado.

Clases y precios para caballero

Brodequin lona, en seis colores novedad, (fijarse bien)	15 reales par.
Brodequin clase 1.ª con suela blanca	24 " "
Igual clase en cartera, con puntera de piel.	28 " "
Zapatos última novedad con suela blanca, vendidos en todas las zapaterías de Granada á 32 reales, aquí	24 " "
Brodequin doble suela, en becerro color.	24 " "

Además tenemos cuantas clases se puedan desear, á precios que nos ponen fuera de toda competencia.

Para señoras

Brodequin en lona, seis colores	10 reales par.
Brodequin cartera	11 " "
Brodequin en becerro color, que vale en donde más barato venden á 24 reales, aquí	16 " "
Tenemos botas en cartera, tafilete negro ó color, tacón celuloide forma Luis XV	28 " "

Hay además otras cien clases imposible de enumerarlas en este anuncio.
 Brodequin lona para señora, 10 reales par.
 Brodequin lona para caballero, 15 reales par.
No comprar en parte alguna sin ver este calzado

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA

COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN
 Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial
 Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de "San José,"
 No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365.62 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Manantial de "La Salud,"
 De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (ferrocarril de Madrid Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 CALLE DE OLÓZAGA 1.—MADRID
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. Formiguera

Depilatorio inglés

Marca y nombre registrados

Este admirable preparado posee la propiedad de hacer desaparecer en pocos minutos el pelo ó vello de cualquier parte del cuerpo en que se aplique. Despojando del arsénico, no puede como los antiguos depilatorios perjudicar la salud más delicada; no produce escorzo ni incomodidad de ninguna clase por fino que sea el cutis.

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de toda España.
 Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española, en todas las especialidades del Dr. Formiguera."
 Oficinas: Ronda San Pedro, 4.—Barcelona

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN EIL

— DE —

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carnines, Purpuras, Aluminios, Brochas, Pincelaría, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óleo, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS
 Elvira (plaza de San Eil, núm. 10)

EL LEON

Baños templados, frios, duchas, sulfurosos y de mar compuestos á precios reducidos.
 Participamos á nuestros favorecedores empieza la temporada oficial en este acreditado balneario el 1.º de Julio y termina el 30 de Septiembre.
 Estos baños tienen su entrada por la calle Alhóndiga 4 y por el Establecimiento de tejidos de los Sres. Pérez Hermanos—Mesones 98.

EL LEON

Mecanógrafo

con máquina propia y aparato de reproducciones.
 Se hacen toda clase de escritos, copias y reproducciones con rapidez y perfección á precios reducidos. También se admiten encargos de escritos á pagar por línea.

TRASLADO

El dueño de la barbería que se hallaba situada en la esquina de la calle de la Colcha, número 16, don Antonio López, pone en conocimiento de su clientela, que por mejora del local ha sido trasladada á la del Escudo del Carmen, número 25, donde el público encontrará prontitud, esmero, economía y desinfectación de las herramientas, á vista del parroquiano.
 Se componen toda clase de afecciones por difíciles y complicados que sean.

Escudo del Carmen, 25.

TOT

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo
 Pídanse en Farmacias y Droguerías
 Al por mayor: **Hilarión Gruó**
 Ronda de San Pedro, 4.—BARCELONA

Limpia de Hijuelas

Se hacen por el maestro de darros antiguo del Ayuntamiento **Marcos Lorite**, á precios convencionales y por iguales á 40 céntimos vaso trimestral pago anticipado.
 Darán razón, Reyes Católicos, 11, esquina á la de la Colcha almacén de comestibles.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) **Strachan, 20, Málaga**
 Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosos, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadore de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas, de todos tamaños.
 Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
 Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,
Strachan, 20, Málaga

CALICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.
 De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas
 de torno ó rueda
 SITUADA EN PUENTE GENIL
 PRECIOS SOBRE VAGÓN SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.
 Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesen á conocer al consumidor.

SE VENDE

una vaca zuiza, segundo parto, con ocho meses de embarazo. Darán razón: Aranzana de San Nicolás, número 8.

TRASPASO

En uno de los sitios más céntricos de esta capital, se traspasa una antigua y acreditada farmacia. Darán razón: en la placeta de Santa Ana, número 18.

ALMONEDA

Se hace de todo el mobiliario de la casa calle de Jesús y María, núm. 1. Horas: de once de la mañana á seis de la tarde.

SE VENDE

una casa Café Liceo, sita en Maracena situada en la Plaza Nueva, número 3. Darán razón: en la misma.

SE ALQUILA

una bonita casa con un amplio almacén propio para granero, café económico ó tienda, en la Calle Real de San Lázaro, número, 68. Darán razón: en el Almacén Pic de la Torre.

Porro y Compañía

Almacenistas y Exportadores de Vinos finos
Jerez de la Frontera

Amontillado Fino, marcas: Una raya y Maria-Pepa.
 Solera Olorosa y Fino Extra, marcas: Olorosa y N. P. U.
 Moscatel Superior.
 Pedro Ximenez Extra.
 De venta en los principales establecimientos.

SE VENDE

Una mesa de nogal torneada antigua, propia para comedor 12,50
 Una mesa camilla de un metro de largo por medio de ancho, para oficina ó comedor 4,00
 Una instalación para gas, compuesta de una lira con su mechero; un brazo giratorio con idem; un infiernillo para cocina y la tubería necesaria 12,50
 Varios cuadros al óleo en diferentes tamaños, á precios muy baratos y otros muebles todo á precios reducidísimos, por tener que ausentarse sus dueños de esta capital.—Guinea, 8, (detrás del convento de San Juan de los Reyes).

Macetones

Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármenes y para el interior de las casas,

EL FÉNIX

COMPANÍA FRANCESA fundada en 1819
 Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.
¡36 AÑOS DE EXISTENCIA!
 Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.
 Dirección única para la provincia de Granada:
Don Marino Antequera
 CARRERA DE GENIL, NUM. 48
 Agencia del "Banco Hipotecario de España."